

#MedimásSíResponde

475 mil millones de pesos, esta es la cifra que Medimás EPS facturará a Cafesalud por concepto de los servicios que dejó de prestar.

- *La EPS ha cumplido con el 98 % de los 160 mil trámites legales represados, como tutelas y PQR, que eran responsabilidad de Cafesalud.*
- *Medimás EPS ha efectuado pagos por 12.112 millones de pesos por concepto de incapacidades y licencias que se generaron en Cafesalud.*
- *Más de 5 millones de servicios, que eran responsabilidad de Cafesalud, han sido prestados hasta la fecha por Medimás EPS.*

Bogotá 07 de junio de 2018. Según la resolución 2426 de 2017, artículo noveno, “Cafesalud debía seguir garantizando la continuidad del aseguramiento y la prestación del servicio público esencial a sus afiliados, hasta tanto se trasladara la totalidad de los mismos a la EPS Medimás”.

Sin embargo, desde el inicio de su operación, en agosto 1 de 2017, Medimás EPS ha asumido los servicios que el anterior asegurador dejó de prestar. Cabe destacar que los pagos de los mismos han sido cancelados con recursos provenientes de la UPC, derivados del aseguramiento de Medimás EPS.

“Medimás EPS ha prestado servicios por incumplimientos a fallos de tutela del anterior asegurador por un valor de 256.452 millones de pesos a la fecha”, puntualizó Néstor Orlando Arenas, presidente de Medimás EPS.

Adicionalmente, la entidad ha dado cumplimiento a 54.243 incapacidades y licencias de Maternidad que se generaron en Cafesalud. Lo que equivale a una suma de 12.112 millones de pesos cancelados por Medimás EPS.

“Hemos cumplido cabalmente con la prestación de los servicios de salud a todos nuestros afiliados, incluso aquellos que venían de Cafesalud EPS. Es importante destacar que se ha trabajado para darle continuidad a los tratamientos y garantizar el acceso a la atención a la población afiliada”, confirmó Arenas.

Los servicios prestados a la fecha, que eran responsabilidad de Cafesalud y que suman un valor aproximado de 475 mil millones de pesos, han sido

destinados exclusivamente a garantizar la atención de sus afiliados. Por esta razón, Medimás EPS adelanta un proceso de análisis técnico - jurídico para hacer la reclamación de este dinero, que ha sido destinado exclusivamente a la prestación de los servicios de los usuarios.

“Como aseguradores tenemos que ser responsables por el manejo de los recursos de la salud. Es importante resaltar que el pago a las IPS por la atención de estos servicios no prestados en Cafesalud EPS ha sido realizado con la UPC reconocida a Medimás EPS”, precisó Arenas.

Vale la pena anotar que Medimás EPS llegó como un dinamizador del sector de la salud aportando más 2.7 billones a la red médica nacional; consolidada a través de 1.618 contratos que representan cerca de 2.760 sedes de prestación.

Medimás EPS reitera su compromiso en la atención y aseguramiento de sus afiliados y seguirá trabajando para ofrecer el servicio en que requiere cada uno de sus usuarios de manera confiable, humanizada y eficiente.

